Universidad Andrés Bello

Dirección de Relaciones Internacionales

PROGRAMA INTENSIVO

RE-INSERCIÓN SOCIAL Y ACERCAMIENTO SOCIO JURÍDICO-PENAL: VISIONES INTERDISCIPLINARIAS PARA TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEBUENOS AIRES

Curso Presencial

10 al 14 de NOVIEMBRE 2025

Vicerrectoría de Asuntos Internacionales 2025

DESCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)

Fundada en 1821 es la universidad pública más importante de Argentina. Es reconocida por los principales rankings internacionales como la mejor universidad de Iberoamérica. Actualmente, ocupa el puesto N.º 69 en el Ranking QS global. Cuenta con un alto prestigio internacional en múltiples áreas del saber.

Su excelencia académica y masividad hacen de la UBA una institución de enseñanza única en el mundo, con más de 330.000 estudiantes, 23.000 profesores/as y más de 10.000 investigadores/as. Además, por sus aulas pasaron los 5 Premios Nobel de Argentina.

Tiene 13 facultades con más de 100 carreras de grado y casi 500 de posgrado, 6 escuelas preuniversitarias, más de 60 institutos de investigación y 6 hospitales públicos con diferentes especialidades.

Accede a la web de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA

PROGRAMA

Este curso presencial de una semana del 10 al 14 de noviembre de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **Lunes 10 – en el aula:**

- Justicia Penal Juvenil: Nociones básicas. Recorrido histórico sobre los abordajes en el campo de la justicia penal con adolescentes presuntos infractores. Instancias del proceso desde la aprehensión hasta el juicio.
- Entre la matriz punitiva y la restaurativa. Legislación Nacional e internacional. Medidas socio educativas y actores intervinientes.
- El Trabajo Social en el campo jurídico: el enfoque socio jurídico como horizonte. Aportes disciplinares en el proceso.

Conversatorio con profesionales que se desempeñan en el espacio institucional de los Juzgado Nacional de Menores y/o Fuero Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires.

- **Martes 11 – en el aula:**

- Organismos de Responsabilidad Penal Juvenil: Dispositivos de abordaje del organismo administrativo: medidas territoriales, residencias socio educativas de libertad semi restringida y centro de régimen cerrado.
- El Trabajo Social en los dispositivos: aportes disciplinares y experiencias.
- Conversatorio con profesionales que se desempeñan en dichos dispositivos.

- **Miércoles 12 -** Visita a dispositivos del sistema penal juvenil**:**

- Base General de Datos de Niñas, Niños y Adolescentes que transitan el fuero Penal de la Corte Suprema de Justicia. Aplica beneficio de visita al Palacio de Justicia.
- Ministerio Publico Tutelar - Medidas restaurativas en fuero penal

- **Jueves 13 – en el aula:**

- Justicia Restaurativa: Nociones, estándares internacionales y experiencias.
- Encuentro con Profesionales que se desempeñan en la Oficina de Resolución Alternativa del Ministerio Público de la Defensa y con el equipo de Justicia penal juvenil CABA.
- Experiencias a nivel nacional.

- **Viernes 14 -** Visita a institución de Justicia Penal Juvenil de Ciudad Autónoma de Buenos Aires**:**

Visita a dispositivos de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Centro CAD de admisión y derivación y/o Residencia Socio Educativas de libertad semi restringida, y/o Centro de Régimen Cerrado.

Visita al Consejo de Derechos y encuentro con equipos de trabajo territorial de PAIAS - Programa de Acompañamiento e Inclusión en el Ámbito Sociocomunitario y DYAT - Programa Derechos y Alianzas Territoriales.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden cursar el programa los y las estudiantes regulares de Trabajo Social y Sociología desde 2 año de la carrera en adelante.
Estudiantes regulares de Programa Licenciatura en trabajo social, desde el 2 trimestre en adelante.
Los/as postulantes no deberán presentar bloqueo académico ni financiero y deben contar con los medios suficientes para solventar el costo del programa, viaje, alojamiento, gastos personales y seguro internacional obligatorio. Además, serán de su responsabilidad los trámites de ingreso al país que se requieran. No se aceptarán postulaciones de alumnos/as que tengan menos de un semestre cursado en la universidad Andrés Bello, es decir, estudiantes provenientes de otras universidades que no hayan cumplido aún un semestre en la UNAB.

¿CÓMO PUEDES POSTULAR?

Debes completar tu aplicación online en la web de Relaciones Internacionales seleccionando el programa correspondiente y adjuntando la carta de autorización de la directora. (*Anexo 1)

¿CUÁNDO DEBO POSTULAR?

El formulario de aplicación se encontrará abierto el **06 de agosto hasta el 19 de octubre de 2025.**

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El programa cuenta con **40 cupos** de los cuales 30 cupos están destinados a Trabajo Social y 10 a Sociología. La selección de los/as estudiantes que serán aceptados al programa se realizará en base al rendimiento académico de los/as postulantes (PPA).

Se requiere un mínimo de 10 estudiantes para poder realizar el curso, si no se llega a ese número, no se podrá realizar.

COSTOS

El programa académico es gratuito, financiado por la Dirección de Relaciones Internacionales. Este incluye: clases presenciales, tres visitas guiadas y diploma de asistencia.

IMPORTANTE: Es responsabilidad del participante la compra de pasajes aéreos, alojamiento, seguro de salud (obligatorio), comidas, traslado diario a clases o visitas guiadas, transporte desde y hacia el aeropuerto y gastos personales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios utilizados para la selección de alumnos que podrán cursar el programa son:

- Rendimiento académico (PPA asociado al alumno/a hasta el último semestre cursado), se seleccionará a los/as estudiantes que tengan PPA más destacado.
- En caso de empates se tendrá en consideración el avance curricular y los cursos reprobados en relación con el año de ingreso a UNAB.

OBSERVACIONES

Los pasajes aéreos sólo se deben comprar una vez recibida la confirmación al curso por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales. En caso de cancelación del programa, la Universidad Andrés Bello no se hará cargo de reembolsos o cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal.

La Universidad Andrés Bello no realizará reembolsos, cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal en que se haya incurrido, si el programa se cancela por motivos de caso fortuito o fuerza mayor.

Antes de realizar el viaje, los/as participantes deberán informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para el ingreso y salida de cada país y planificar el viaje. También serán responsables de gestionar todos los documentos obligatorios para dicho proceso.

***La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.**

Contacto

Coordinadores de Relaciones Internacionales:

Irene Vera / ivera@unab.cl

Carmen Lamilla A. / carmen.lamilla@unab.cl

Rosa Villarroel / rvillarroel@unab.cl

*Estas bases han sido confeccionadas siguiendo fielmente la información entregada por la Universidad de Buenos Aires al 25-07-2025, las mismas pueden sufrir modificaciones, pero cualquier cambio será informado por Relaciones Internacionales UNAB vía email a los/as postulantes.